



La Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, poniendo fin al CAE. Ahora la iniciativa será revisada en la Comisión de Hacienda.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, agradeció a las y los diputados que aprobaron el proyecto y valoró la voluntad de la oposición de llegar a un acuerdo. "Hay convergencia en tres aspectos principales, que son los elementos de fondo que justifican la necesidad de avanzar en FES: el bienestar de las familias y los cientos de miles de estudiantes endeudados; la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior; y la racionalidad fiscal", afirmó.

"Esto tiene que ver con la necesidad

Avanza proyecto de ley que pone fin al CAE y crea nuevo instrumento de financiamiento



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

de que el país cuente con un sistema de financiamiento moderno, sostenible social y fiscalmente para fortalecer otras áreas que también son relevantes. Esto es por el país, por sus jó-

venes y por la proyección futura del sistema educativo", agregó el ministro.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, dijo que "valoramos enormemente

este avance y seguiremos trabajando a toda velocidad por este proyecto, por este compromiso que tenemos con la sociedad. Cuando uno va caminando por la calle, cuando va a los barrios y a los territorios, las personas quieren que se acabe el CAE, sean personas que votaron por nosotros, por la oposición o que no se interesan en política; es una demanda de la sociedad que tenemos que cumplir y vamos a cumplir con ello.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, Mónica Arce, valoró el trabajo del Ejecutivo "por sacar adelante este proyecto tan esperado por miles de estudiantes que necesitan una respuesta efectiva y por ser

también un compromiso de gobierno".

Y la expresidenta de la Comisión de Educación, la diputada Emilia Schneider, planteó que "con FES vamos a garantizar en serio el derecho a la educación, y yo espero que, así como en la Comisión de Educación lo tramitamos con rapidez y sentido de urgencia, esto también se haga en la Comisión de Hacienda, en la Sala de la Cámara y luego en el Senado, para que este proyecto tan importante sea ley".

Es importante destacar que el proyecto de ley fue presentado en octubre de 2024, y discutido en la Comisión de Educación de la Cámara a lo largo de sus distintas etapas. Primero, el 17 de diciembre, se aprobó la idea de legislar. Luego, se abrió un período para ingresar indicaciones, el cual concluyó el 7 de marzo. Finalmente, se realizó la votación en particular, que consistió en 10 sesiones dedicadas a votar las indicaciones presentadas.